



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de veintiséis de febrero de dos mil veinte, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/J-5-2020.**

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General, para que atienda lo determinado en esta resolución.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/A-3-2020.**

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/A-4-2020.**

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información en términos de lo expuesto en el segundo considerando de la presente solicitud.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-18-2020.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-19-2020.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de confidencial de los datos a que se hace referencia en el apartado 2 de la última consideración.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-20-2020.**

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

SEGUNDO. Se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos que atienda las determinaciones de esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-21-2020.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud conforme lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de confidencial de los datos a que se hace referencia en el apartado 2 de la última consideración.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

NOVENO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-22-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme lo expuesto en esta resolución

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de confidencial de los datos a que se hace referencia en el apartado 2 de la última consideración.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-23-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la confidencialidad de la información decretada por la Dirección General de Recursos Humanos, en términos del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la reserva de información decretada por la Dirección General de Seguridad, de conformidad con lo expuesto en el considerando II.1 de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-24-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, de los datos señalados en el considerando tercero de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información precisada en la presente determinación.

TERCERO. Se confirma la confidencialidad de la información decretada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en términos del considerando tercero de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-25-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-54-2019-II** derivado del diverso **CT-I/A-45-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las determinaciones contenidas en esta resolución.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2020** derivado del diverso **CT-VT/A-7-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información

SEGUNDO. Se revoca la clasificación decretada por la instancia vinculada, en términos del considerando II.1 de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TERCERO. Se confirma la confidencialidad de la clave de elector, en términos del considerando II.1 de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia que atienda las determinaciones de esta resolución.

QUINTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

Ciudad de México, a veintiséis de febrero de dos mil veinte.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

